Asunción, 02 de noviembre de 2018

U.O.C. Nº 2580/2018

Señores
TAPE PYTA S.A.
Telef: (021) 297 522; 291 768
E-mail: tapepyta@click.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 37/2018, por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Productos Alimenticios – Plurianual - ID N° 341.410, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 931 de fecha 02 de noviembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguientes firmas: **TAPE PYTA SA.:** por el monto total de G. 4.074.415.420 (Guaraníes cuatro mil setenta y cuatro millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos veinte); **SAMAL S.R.L.:** por el monto total de G. 6.566.814.842 (Guaraníes seis mil quinientos sesenta y seis millones ochocientos catorce mil ochocientos cuarenta y dos); **NEVADO S.A.:** por el monto total de G. 93.000.000 (Guaraníes noventa y tres millones); **GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA:** por el monto total de G. 1.043.899.571 (Guaraníes un mil cuarenta y tres millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos setenta y uno); **EL CASTILLO S.A.:** por el monto total de G. 6.274.168.782 (Guaraníes seis mil doscientos setenta y cuatro millones ciento sesenta y ocho mil setecientos ochenta y dos) y **TRANS CENTER S.R.L.:** por el monto total de G. 4.679.251.959 (Guaraníes cuatro mil seiscientos setenta y nueve millones doscientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y nueve)

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RE: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN N° 37/2018, POR SBE, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – PLURIANUAL - ID N° 341.410

1 mensaje

Tape Pyta <tapepyta@click.com.py> 4 de noviembre de 2018, 21:41
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RECIBIDO

AIDA MARECOS

De: uoc policia [mailto:uoc.policia@gmail.com]
Enviado el: lunes, 05 de noviembre de 2018 07:29 a.m.
Para: tapepyta@click.com.py
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN N° 37/2018, POR SBE, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – PLURIANUAL - ID N° 341.410

Señores

TAPE PYTA S.A.

Telef: (021) 297 522; 291 768

E-mail: tapepyta@click.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 37/2018, por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Productos Alimenticios – Plurianual - ID N° 341.410, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 931 de fecha 02 de noviembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguientes firmas: **TAPE PYTA SA.:** por el monto total de G. 4.074.415.420 (Guaraníes cuatro mil setenta y cuatro millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos veinte); **SAMAL S.R.L.:** por el monto total de G. 6.566.814.842 (Guaraníes seis mil quinientos sesenta y seis millones ochocientos catorce mil ochocientos cuarenta y dos); **NEVADO S.A.:** por el monto total de G. 93.000.000 (Guaraníes noventa y tres millones); **GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA:** por el monto total de G. 1.043.899.571 (Guaraníes un mil cuarenta y tres millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos setenta y uno); **EL CASTILLO S.A.:** por el monto total de G. 6.274.168.782 (Guaraníes seis mil doscientos setenta y cuatro millones ciento sesenta y ocho mil setecientos ochenta y dos) y **TRANS CENTER S.R.L.:** por el monto total de G. 4.679.251.959 (Guaraníes cuatro mil seiscientos setenta y nueve millones doscientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y nueve)

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*

d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

SE ADJUNTA NOTA Y RESOLUCION,

FAVOR ACUSAR RECIBO

–

UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Asunción, 02 de noviembre de 2018

U.O.C. Nº 2581/2018

Señores
SAMAL S.R.L.
Telef: (021) 281 173/4
E-mail: rallo1979@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 37/2018, por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Productos Alimenticios – Plurianual - ID N° 341.410, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 931 de fecha 02 de noviembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguientes firmas: **TAPE PYTA SA.:** por el monto total de G. 4.074.415.420 (Guaraníes cuatro mil setenta y cuatro millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos veinte); **SAMAL S.R.L.:** por el monto total de G. 6.566.814.842 (Guaraníes seis mil quinientos sesenta y seis millones ochocientos catorce mil ochocientos cuarenta y dos); **NEVADO S.A.:** por el monto total de G. 93.000.000 (Guaraníes noventa y tres millones); **GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA:** por el monto total de G. 1.043.899.571 (Guaraníes un mil cuarenta y tres millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos setenta y uno); **EL CASTILLO S.A.:** por el monto total de G. 6.274.168.782 (Guaraníes seis mil doscientos setenta y cuatro millones ciento sesenta y ocho mil setecientos ochenta y dos) y **TRANS CENTER S.R.L.:** por el monto total de G. 4.679.251.959 (Guaraníes cuatro mil seiscientos setenta y nueve millones doscientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y nueve)

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN N° 37/2018, POR SBE, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – PLURIANUAL - ID N° 341.410

1 mensaje

R A <rallo1979@hotmail.com> 5 de noviembre de 2018, 08:10
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Buen día

Recibido

Descarga Outlook para iOS

From: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Sent: Monday, November 5, 2018 7:48:14 AM
To: rallo1979@hotmail.com
Subject: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN N° 37/2018, POR SBE, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – PLURIANUAL - ID N° 341.410

Señores
SAMAL S.R.L.
Telef: (021) 281 173/4
E-mail: rallo1979@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 37/2018, por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Productos Alimenticios – Plurianual - ID N° 341.410, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 931 de fecha 02 de noviembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguientes firmas: **TAPE PYTA SA.:** por el monto total de G. 4.074.415.420 (Guaraníes cuatro mil setenta y cuatro millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos veinte); **SAMAL S.R.L.:** por el monto total de G. 6.566.814.842 (Guaraníes seis mil quinientos sesenta y seis millones ochocientos catorce mil ochocientos cuarenta y dos); **NEVADO S.A.:** por el monto total de G. 93.000.000 (Guaraníes noventa y tres millones); **GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA:** por el monto total de G. 1.043.899.571 (Guaraníes un mil cuarenta y tres millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos setenta y uno); **EL CASTILLO S.A.:** por el monto total de G. 6.274.168.782 (Guaraníes seis mil doscientos setenta y cuatro millones ciento sesenta y ocho mil setecientos ochenta y dos) y **TRANS CENTER S.R.L.:** por el monto total de G. 4.679.251.959 (Guaraníes cuatro mil seiscientos setenta y nueve millones doscientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y nueve)

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

SE ADJUNTA NOTA Y RESOLUCION,

FAVOR ACUSAR RECIBO

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Asunción, 02 de noviembre de 2018

U.O.C. Nº 2582/2018

Señores
NEVADO S.A.
Telef: (021) 331105 - 0971-660-200
E-mail: gerencia@nevado.com.py reenviado a gustavo.paredes@nevado.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 37/2018, por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Productos Alimenticios – Plurianual - ID N° 341.410, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 931 de fecha 02 de noviembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguientes firmas: **TAPE PYTA SA.:** por el monto total de G. 4.074.415.420 (Guaraníes cuatro mil setenta y cuatro millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos veinte); **SAMAL S.R.L.:** por el monto total de G. 6.566.814.842 (Guaraníes seis mil quinientos sesenta y seis millones ochocientos catorce mil ochocientos cuarenta y dos); **NEVADO S.A.:** por el monto total de G. 93.000.000 (Guaraníes noventa y tres millones); **GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA:** por el monto total de G. 1.043.899.571 (Guaraníes un mil cuarenta y tres millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos setenta y uno); **EL CASTILLO S.A.:** por el monto total de G. 6.274.168.782 (Guaraníes seis mil doscientos setenta y cuatro millones ciento sesenta y ocho mil setecientos ochenta y dos) y **TRANS CENTER S.R.L.:** por el monto total de G. 4.679.251.959 (Guaraníes cuatro mil seiscientos setenta y nueve millones doscientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y nueve)

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RE: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN N° 37/2018, POR SBE, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – PLURIANUAL - ID N° 341.410

1 mensaje

gustavo.paredes@nevado.com.py <gustavo.paredes@nevado.com.py> 5 de noviembre de 2018, 14:32
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RECIBIDO

De: uoc policia [mailto:uoc.policia@gmail.com]
Enviado el: lunes, 5 de noviembre de 2018 14:20
Para: gustavo.paredes@nevado.com.py
Asunto: Fwd: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN N° 37/2018, POR SBE, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – PLURIANUAL - ID N° 341.410

-------- Forwarded message --------
From: **uoc policia** <uoc.policia@gmail.com>
Date: lun., 5 de nov. de 2018 a la(s) 07:40
Subject: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN N° 37/2018, POR SBE, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – PLURIANUAL - ID N° 341.410
To: <gerencia@nevado.com.py>

Señores

NEVADO S.A.

Telef: (021) 331105

E-mail: gerencia@nevado.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 37/2018, por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Productos Alimenticios – Plurianual - ID N° 341.410, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 931 de fecha 02 de noviembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguientes firmas: **TAPE PYTA SA.:** por el monto total de G. 4.074.415.420 (Guaraníes cuatro mil setenta y cuatro millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos veinte); **SAMAL S.R.L.:** por el monto total de G. 6.566.814.842 (Guaraníes seis mil quinientos sesenta y seis millones ochocientos catorce mil ochocientos cuarenta y dos); **NEVADO S.A.:** por el monto total de G. 93.000.000 (Guaraníes noventa y tres millones); **GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA:** por el monto total de G. 1.043.899.571 (Guaraníes un mil cuarenta y tres millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos setenta y uno); **EL CASTILLO S.A.:** por el monto total de G. 6.274.168.782 (Guaraníes seis mil doscientos setenta y cuatro millones ciento sesenta y ocho mil setecientos ochenta y dos) y **TRANS CENTER S.R.L.:** por el monto total de G. 4.679.251.959 (Guaraníes cuatro mil seiscientos setenta y nueve millones doscientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y nueve)

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

SE ADJUNTA NOTA Y RESOLUCION,

FAVOR ACUSAR RECIBO

--

UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

--

UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Asunción, 02 de noviembre de 2018

U.O.C. Nº 2583/2018

Señores
GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.
Telef: (021) 3262910
E-mail: gyasacia@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 37/2018, por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Productos Alimenticios – Plurianual - ID N° 341.410, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 931 de fecha 02 de noviembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguientes firmas: **TAPE PYTA SA.:** por el monto total de G. 4.074.415.420 (Guaraníes cuatro mil setenta y cuatro millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos veinte); **SAMAL S.R.L.:** por el monto total de G. 6.566.814.842 (Guaraníes seis mil quinientos sesenta y seis millones ochocientos catorce mil ochocientos cuarenta y dos); **NEVADO S.A.:** por el monto total de G. 93.000.000 (Guaraníes noventa y tres millones); **GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA:** por el monto total de G. 1.043.899.571 (Guaraníes un mil cuarenta y tres millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos setenta y uno); **EL CASTILLO S.A.:** por el monto total de G. 6.274.168.782 (Guaraníes seis mil doscientos setenta y cuatro millones ciento sesenta y ocho mil setecientos ochenta y dos) y **TRANS CENTER S.R.L.:** por el monto total de G. 4.679.251.959 (Guaraníes cuatro mil seiscientos setenta y nueve millones doscientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y nueve)

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN N° 37/2018, POR SBE, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – PLURIANUAL - ID N° 341.410

1 mensaje

GRANOS Y ACEITES SACIA <gyasacia@hotmail.com> 5 de noviembre de 2018, 08:59
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Buenos días
Acuso recepción de Notificación de Adjudicación y Resolución de Adjudicación.
Por la presente, se solicita Informe de Evaluación.
Atte.

De: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Enviado: lunes, 5 de noviembre de 2018 07:42
Para: gyasacia@hotmail.com
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN N° 37/2018, POR SBE, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – PLURIANUAL - ID N° 341.410

Señores
GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.
Telef: (021) 3262910
E-mail: gyasacia@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 37/2018, por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Productos Alimenticios – Plurianual - ID N° 341.410, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 931 de fecha 02 de noviembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguientes firmas: **TAPE PYTA SA.:** por el monto total de G. 4.074.415.420 (Guaraníes cuatro mil setenta y cuatro millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos veinte); **SAMAL S.R.L.:** por el monto total de G. 6.566.814.842 (Guaraníes seis mil quinientos sesenta y seis millones ochocientos catorce mil ochocientos cuarenta y dos); **NEVADO S.A.:** por el monto total de G. 93.000.000 (Guaraníes noventa y tres millones); **GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA:** por el monto total de G. 1.043.899.571 (Guaraníes un mil cuarenta y tres millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos setenta y uno); **EL CASTILLO S.A.:** por el monto total de G. 6.274.168.782 (Guaraníes seis mil doscientos setenta y cuatro millones ciento sesenta y ocho mil setecientos ochenta y dos) y **TRANS CENTER S.R.L.:** por el monto total de G. 4.679.251.959 (Guaraníes cuatro mil seiscientos setenta y nueve millones doscientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y nueve)

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

SE ADJUNTA NOTA Y RESOLUCION,

FAVOR ACUSAR RECIBO

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Asunción, 02 de noviembre de 2018

U.O.C. Nº 2584/2018

Señores
EL CASTILLO S.A.
Telef: (021) 501.924 / 0981 497.844
E-mail: gonzalo.gil@elcastillo.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 37/2018, por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Productos Alimenticios – Plurianual - ID N° 341.410, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 931 de fecha 02 de noviembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguientes firmas: **TAPE PYTA SA.:** por el monto total de G. 4.074.415.420 (Guaraníes cuatro mil setenta y cuatro millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos veinte); **SAMAL S.R.L.:** por el monto total de G. 6.566.814.842 (Guaraníes seis mil quinientos sesenta y seis millones ochocientos catorce mil ochocientos cuarenta y dos); **NEVADO S.A.:** por el monto total de G. 93.000.000 (Guaraníes noventa y tres millones); **GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA:** por el monto total de G. 1.043.899.571 (Guaraníes un mil cuarenta y tres millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos setenta y uno); **EL CASTILLO S.A.:** por el monto total de G. 6.274.168.782 (Guaraníes seis mil doscientos setenta y cuatro millones ciento sesenta y ocho mil setecientos ochenta y dos) y **TRANS CENTER S.R.L.:** por el monto total de G. 4.679.251.959 (Guaraníes cuatro mil seiscientos setenta y nueve millones doscientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y nueve)

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN N° 37/2018, POR SBE, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – PLURIANUAL - ID N° 341.410

1 mensaje

El Castillo <gonzalo.gil@elcastillo.com.py> 5 de noviembre de 2018, 09:02
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Acuso recibo

El 5 nov. 2018, a la(s) 07:44, uoc policia <uoc.policia@gmail.com> escribió:

Señores
EL CASTILLO S.A.
Telef: (021) 501.924 / 0981 497.844
E-mail: gonzalo.gil@elcastillo.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 37/2018, por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Productos Alimenticios – Plurianual - ID N° 341.410, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 931 de fecha 02 de noviembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguientes firmas: **TAPE PYTA SA.:** por el monto total de G. 4.074.415.420 (Guaraníes cuatro mil setenta y cuatro millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos veinte); **SAMAL S.R.L.:** por el monto total de G. 6.566.814.842 (Guaraníes seis mil quinientos sesenta y seis millones ochocientos catorce mil ochocientos cuarenta y dos); **NEVADO S.A.:** por el monto total de G. 93.000.000 (Guaraníes noventa y tres millones); **GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA:** por el monto total de G. 1.043.899.571 (Guaraníes un mil cuarenta y tres millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos setenta y uno); **EL CASTILLO S.A.:** por el monto total de G. 6.274.168.782 (Guaraníes seis mil doscientos setenta y cuatro millones ciento sesenta y ocho mil setecientos ochenta y dos) y **TRANS CENTER S.R.L.:** por el monto total de G. 4.679.251.959 (Guaraníes cuatro mil seiscientos setenta y nueve millones doscientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y nueve)

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

SE ADJUNTA NOTA Y RESOLUCION,

FAVOR ACUSAR RECIBO

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

<NOTA 2584 EL CASTILLO SA.pdf>

<RESOLUCION DE ADJUDICACION.pdf>

Asunción, 02 de noviembre de 2018

U.O.C. Nº 2585/2018

Señores
TRANSCENTER S.R.L.
Telef: (021) 907915-908373
E-mail: transcesi@hotmail.com
transceci@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 37/2018, por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Productos Alimenticios – Plurianual - ID N° 341.410, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 931 de fecha 02 de noviembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguientes firmas: **TAPE PYTA SA.:** por el monto total de G. 4.074.415.420 (Guaraníes cuatro mil setenta y cuatro millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos veinte); **SAMAL S.R.L.:** por el monto total de G. 6.566.814.842 (Guaraníes seis mil quinientos sesenta y seis millones ochocientos catorce mil ochocientos cuarenta y dos); **NEVADO S.A.:** por el monto total de G. 93.000.000 (Guaraníes noventa y tres millones); **GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA:** por el monto total de G. 1.043.899.571 (Guaraníes un mil cuarenta y tres millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos setenta y uno); **EL CASTILLO S.A.:** por el monto total de G. 6.274.168.782 (Guaraníes seis mil doscientos setenta y cuatro millones ciento sesenta y ocho mil setecientos ochenta y dos) y **TRANS CENTER S.R.L.:** por el monto total de G. 4.679.251.959 (Guaraníes cuatro mil seiscientos setenta y nueve millones doscientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y nueve)

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RE: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN N° 37/2018, POR SBE, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – PLURIANUAL - ID N° 341.410

1 mensaje

Server Outlook <transceci@hotmail.com> 5 de noviembre de 2018, 10:37
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Recibido.-

LIC. FÁTIMA NÚÑEZ.-

TRANS CENTER S.R.L.

Importaciones-Exportaciones
Transporte Terrestre de Cargas Nacional e Internacional

Telefax.: (595) (21) 908-373

(595) (21) 907-915

M??vil : (595) (982)- 909-137

(595) (981) - 407-308
Mcal L??pez N?? 335 e/ Pettirossi y Rojas Silva
Lambar?? - Paraguay

De: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Enviado: lunes, 5 de noviembre de 2018 07:52
Para: TRANS CENTER S.R.L.
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN N° 37/2018, POR SBE, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – PLURIANUAL - ID N° 341.410

Señores
TRANSCENTER S.R.L.
Telef: (021) 907915-908373
E-mail: transcesi@hotmail.com
transceci@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 37/2018, por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Productos Alimenticios – Plurianual - ID N° 341.410, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 931 de fecha 02 de noviembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguientes firmas: **TAPE PYTA SA.:** por el monto total de G. 4.074.415.420 (Guaraníes cuatro mil setenta y cuatro millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos veinte); **SAMAL S.R.L.:** por el monto total de G. 6.566.814.842 (Guaraníes seis mil quinientos sesenta y seis millones ochocientos catorce mil ochocientos cuarenta y dos); **NEVADO S.A.:** por el monto total de G. 93.000.000 (Guaraníes noventa y tres millones); **GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA:** por el monto total de G. 1.043.899.571 (Guaraníes un mil cuarenta y tres millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos setenta y uno); **EL CASTILLO S.A.:** por el monto total de G. 6.274.168.782 (Guaraníes seis mil doscientos setenta y cuatro millones ciento sesenta y ocho mil setecientos ochenta y dos) y **TRANS CENTER S.R.L.:** por el monto total de G. 4.679.251.959 (Guaraníes cuatro mil seiscientos setenta y nueve millones doscientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y nueve)

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Asunción, 02 de noviembre de 2018

U.O.C. Nº 2586/2018

Señores
COMVENCE S.A.
Telef: (021) 520.211
E-mail: leiva_dago@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 37/2018, por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Productos Alimenticios – Plurianual - ID N° 341.410, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 931 de fecha 02 de noviembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguientes firmas: **TAPE PYTA SA.:** por el monto total de G. 4.074.415.420 (Guaraníes cuatro mil setenta y cuatro millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos veinte); **SAMAL S.R.L.:** por el monto total de G. 6.566.814.842 (Guaraníes seis mil quinientos sesenta y seis millones ochocientos catorce mil ochocientos cuarenta y dos); **NEVADO S.A.:** por el monto total de G. 93.000.000 (Guaraníes noventa y tres millones); **GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA:** por el monto total de G. 1.043.899.571 (Guaraníes un mil cuarenta y tres millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos setenta y uno); **EL CASTILLO S.A.:** por el monto total de G. 6.274.168.782 (Guaraníes seis mil doscientos setenta y cuatro millones ciento sesenta y ocho mil setecientos ochenta y dos) y **TRANS CENTER S.R.L.:** por el monto total de G. 4.679.251.959 (Guaraníes cuatro mil seiscientos setenta y nueve millones doscientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y nueve)

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RE: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN N° 37/2018, POR SBE, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – PLURIANUAL - ID N° 341.410

1 mensaje

gabriel leiva <leiva_dago@hotmail.com> 5 de noviembre de 2018, 07:57
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

recibido

De: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Enviado: lunes, 5 de noviembre de 2018 07:54
Para: leiva_dago@hotmail.com
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN N° 37/2018, POR SBE, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – PLURIANUAL - ID N° 341.410

Señores
COMVENCE S.A.
Telef: (021) 520.211
E-mail: leiva_dago@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 37/2018, por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Productos Alimenticios – Plurianual - ID N° 341.410, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 931 de fecha 02 de noviembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguientes firmas: **TAPE PYTA SA.:** por el monto total de G. 4.074.415.420 (Guaraníes cuatro mil setenta y cuatro millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos veinte); **SAMAL S.R.L.:** por el monto total de G. 6.566.814.842 (Guaraníes seis mil quinientos sesenta y seis millones ochocientos catorce mil ochocientos cuarenta y dos); **NEVADO S.A.:** por el monto total de G. 93.000.000 (Guaraníes noventa y tres millones); **GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA:** por el monto total de G. 1.043.899.571 (Guaraníes un mil cuarenta y tres millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos setenta y uno); **EL CASTILLO S.A.:** por el monto total de G. 6.274.168.782 (Guaraníes seis mil doscientos setenta y cuatro millones ciento sesenta y ocho mil setecientos ochenta y dos) y **TRANS CENTER S.R.L.:** por el monto total de G. 4.679.251.959 (Guaraníes cuatro mil seiscientos setenta y nueve millones doscientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y nueve)

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

SE ADJUNTA NOTA Y RESOLUCION,

FAVOR ACUSAR RECIBO

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Asunción, 02 de noviembre de 2018

U.O.C. Nº 2587/2018

Señores
SAMPA S.A.
Telef: 021 285.949/8 981 270 108
E-mail: licitacionessampa@ciasarquis.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 37/2018, por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Productos Alimenticios – Plurianual - ID N° 341.410, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 931 de fecha 02 de noviembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguientes firmas: **TAPE PYTA SA.:** por el monto total de G. 4.074.415.420 (Guaraníes cuatro mil setenta y cuatro millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos veinte); **SAMAL S.R.L.:** por el monto total de G. 6.566.814.842 (Guaraníes seis mil quinientos sesenta y seis millones ochocientos catorce mil ochocientos cuarenta y dos); **NEVADO S.A.:** por el monto total de G. 93.000.000 (Guaraníes noventa y tres millones); **GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA:** por el monto total de G. 1.043.899.571 (Guaraníes un mil cuarenta y tres millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos setenta y uno); **EL CASTILLO S.A.:** por el monto total de G. 6.274.168.782 (Guaraníes seis mil doscientos setenta y cuatro millones ciento sesenta y ocho mil setecientos ochenta y dos) y **TRANS CENTER S.R.L.:** por el monto total de G. 4.679.251.959 (Guaraníes cuatro mil seiscientos setenta y nueve millones doscientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y nueve)

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN N° 37/2018, POR SBE, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – PLURIANUAL - ID N° 341.410

1 mensaje

Licitaciones Sampa <licitacionessampa@ciasarquis.com> 5 de noviembre de 2018, 14:12
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RECIBIDO

El lun., 5 nov. 2018 a las 7:56, uoc policia (<uoc.policia@gmail.com>) escribió:

Señores
SAMPA S.A.
Telef: 021 285.949
E-mail: licitacionessampa@ciasarquis.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 37/2018, por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Productos Alimenticios – Plurianual - ID N° 341.410, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 931 de fecha 02 de noviembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguientes firmas: **TAPE PYTA SA.:** por el monto total de G. 4.074.415.420 (Guaraníes cuatro mil setenta y cuatro millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos veinte); **SAMAL S.R.L.:** por el monto total de G. 6.566.814.842 (Guaraníes seis mil quinientos sesenta y seis millones ochocientos catorce mil ochocientos cuarenta y dos); **NEVADO S.A.:** por el monto total de G. 93.000.000 (Guaraníes noventa y tres millones); **GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA:** por el monto total de G. 1.043.899.571 (Guaraníes un mil cuarenta y tres millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos setenta y uno); **EL CASTILLO S.A.:** por el monto total de G. 6.274.168.782 (Guaraníes seis mil doscientos setenta y cuatro millones ciento sesenta y ocho mil setecientos ochenta y dos) y **TRANS CENTER S.R.L.:** por el monto total de G. 4.679.251.959 (Guaraníes cuatro mil seiscientos setenta y nueve millones doscientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y nueve)

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

SE ADJUNTA NOTA Y RESOLUCION,

FAVOR ACUSAR RECIBO

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Asunción, 02 de noviembre de 2018

U.O.C. Nº 2588/2018

Señor
MANUEL LUIS ROMAN SOLIS
Telef: 021 760.516
E-mail: donmanuel422@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 37/2018, por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Productos Alimenticios – Plurianual - ID N° 341.410, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 931 de fecha 02 de noviembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguientes firmas: **TAPE PYTA SA.:** por el monto total de G. 4.074.415.420 (Guaraníes cuatro mil setenta y cuatro millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos veinte); **SAMAL S.R.L.:** por el monto total de G. 6.566.814.842 (Guaraníes seis mil quinientos sesenta y seis millones ochocientos catorce mil ochocientos cuarenta y dos); **NEVADO S.A.:** por el monto total de G. 93.000.000 (Guaraníes noventa y tres millones); **GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA:** por el monto total de G. 1.043.899.571 (Guaraníes un mil cuarenta y tres millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos setenta y uno); **EL CASTILLO S.A.:** por el monto total de G. 6.274.168.782 (Guaraníes seis mil doscientos setenta y cuatro millones ciento sesenta y ocho mil setecientos ochenta y dos) y **TRANS CENTER S.R.L.:** por el monto total de G. 4.679.251.959 (Guaraníes cuatro mil seiscientos setenta y nueve millones doscientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y nueve)

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN N° 37/2018, POR SBE, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – PLURIANUAL - ID N° 341.410

1 mensaje

Donmanuel422 <donmanuel422@gmail.com> 5 de noviembre de 2018, 14:29
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Acuso recibo.

El lun., 5 nov. 2018 a las 8:01, uoc policia (<uoc.policia@gmail.com>) escribió:

Señor
MANUEL LUIS ROMAN SOLIS
Telef: 021 760.516
E-mail: donmanuel422@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 37/2018, por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Productos Alimenticios – Plurianual - ID N° 341.410, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 931 de fecha 02 de noviembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguientes firmas: **TAPE PYTA SA.:** por el monto total de G. 4.074.415.420 (Guaraníes cuatro mil setenta y cuatro millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos veinte); **SAMAL S.R.L.:** por el monto total de G. 6.566.814.842 (Guaraníes seis mil quinientos sesenta y seis millones ochocientos catorce mil ochocientos cuarenta y dos); **NEVADO S.A.:** por el monto total de G. 93.000.000 (Guaraníes noventa y tres millones); **GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA:** por el monto total de G. 1.043.899.571 (Guaraníes un mil cuarenta y tres millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos setenta y uno); **EL CASTILLO S.A.:** por el monto total de G. 6.274.168.782 (Guaraníes seis mil doscientos setenta y cuatro millones ciento sesenta y ocho mil setecientos ochenta y dos) y **TRANS CENTER S.R.L.:** por el monto total de G. 4.679.251.959 (Guaraníes cuatro mil seiscientos setenta y nueve millones doscientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y nueve)

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

SE ADJUNTA NOTA Y RESOLUCION,

FAVOR ACUSAR RECIBO

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Asunción, 02 de noviembre de 2018

U.O.C. Nº 2589/2018

Señores
GRIMEX S.A.
Telef: 021 504451 (0814 403729.
E-mail: grimex94@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 37/2018, por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Productos Alimenticios – Plurianual - ID N° 341.410, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 931 de fecha 02 de noviembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguientes firmas: **TAPE PYTA SA.:** por el monto total de G. 4.074.415.420 (Guaraníes cuatro mil setenta y cuatro millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos veinte); **SAMAL S.R.L.:** por el monto total de G. 6.566.814.842 (Guaraníes seis mil quinientos sesenta y seis millones ochocientos catorce mil ochocientos cuarenta y dos); **NEVADO S.A.:** por el monto total de G. 93.000.000 (Guaraníes noventa y tres millones); **GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA:** por el monto total de G. 1.043.899.571 (Guaraníes un mil cuarenta y tres millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos setenta y uno); **EL CASTILLO S.A.:** por el monto total de G. 6.274.168.782 (Guaraníes seis mil doscientos setenta y cuatro millones ciento sesenta y ocho mil setecientos ochenta y dos) y **TRANS CENTER S.R.L.:** por el monto total de G. 4.679.251.959 (Guaraníes cuatro mil seiscientos setenta y nueve millones doscientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y nueve)

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN N° 37/2018, POR SBE, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – PLURIANUAL - ID N° 341.410

1 mensaje

GRIMEX SOCIEDAD ANONIMA <grimex94@gmail.com> 7 de noviembre de 2018, 10:58
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

hemos recibido las notificaciones respectivas.

saludos

El lun., 5 nov. 2018 a las 14:58, uoc policia (<uoc.policia@gmail.com>) escribió:

--------- Forwarded message ---------
From: **uoc policia** <uoc.policia@gmail.com>
Date: lun., 5 de nov. de 2018 a la(s) 08:07
Subject: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN N° 37/2018, POR SBE, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – PLURIANUAL - ID N° 341.410
To: GRIMEX SOCIEDAD ANONIMA <grimex94@gmail.com>

Señores
GRIMEX S.A.
Telef: 021 504451
E-mail: grimex94@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 37/2018, por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Productos Alimenticios – Plurianual - ID N° 341.410, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 931 de fecha 02 de noviembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguientes firmas: **TAPE PYTA SA.:** por el monto total de G. 4.074.415.420 (Guaraníes cuatro mil setenta y cuatro millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos veinte); **SAMAL S.R.L.:** por el monto total de G. 6.566.814.842 (Guaraníes seis mil quinientos sesenta y seis millones ochocientos catorce mil ochocientos cuarenta y dos); **NEVADO S.A.:** por el monto total de G. 93.000.000 (Guaraníes noventa y tres millones); **GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA:** por el monto total de G. 1.043.899.571 (Guaraníes un mil cuarenta y tres millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos setenta y uno); **EL CASTILLO S.A.:** por el monto total de G. 6.274.168.782 (Guaraníes seis mil doscientos setenta y cuatro millones ciento sesenta y ocho mil setecientos ochenta y dos) y **TRANS CENTER S.R.L.:** por el monto total de G. 4.679.251.959 (Guaraníes cuatro mil seiscientos setenta y nueve millones doscientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y nueve)

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

SE ADJUNTA NOTA Y RESOLUCION,

FAVOR ACUSAR RECIBO

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

--
GRIMEX S.A

Asunción, 02 de noviembre de 2018

U.O.C. Nº 2590/2018

Señores
CONTIPARAGUAY S.A.
Telef: 0228/632-910
E-mail: uvaldo.vargas@contiparaguay.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 37/2018, por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Productos Alimenticios – Plurianual - ID N° 341.410, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 931 de fecha 02 de noviembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguientes firmas: **TAPE PYTA SA.:** por el monto total de G. 4.074.415.420 (Guaraníes cuatro mil setenta y cuatro millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos veinte); **SAMAL S.R.L.:** por el monto total de G. 6.566.814.842 (Guaraníes seis mil quinientos sesenta y seis millones ochocientos catorce mil ochocientos cuarenta y dos); **NEVADO S.A.:** por el monto total de G. 93.000.000 (Guaraníes noventa y tres millones); **GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA:** por el monto total de G. 1.043.899.571 (Guaraníes un mil cuarenta y tres millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos setenta y uno); **EL CASTILLO S.A.:** por el monto total de G. 6.274.168.782 (Guaraníes seis mil doscientos setenta y cuatro millones ciento sesenta y ocho mil setecientos ochenta y dos) y **TRANS CENTER S.R.L.:** por el monto total de G. 4.679.251.959 (Guaraníes cuatro mil seiscientos setenta y nueve millones doscientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y nueve)

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RE: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN N° 37/2018, POR SBE, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – PLURIANUAL - ID N° 341.410

1 mensaje

Leticia Ramirez <leticia.ramirez@contiparaguay.com> 5 de noviembre de 2018, 10:20
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
CC: Uvaldo Vargas <uvaldo.vargas@contiparaguay.com>, Marcelo Carlomagno <marcelo.carlomagno@contiparaguay.com>

Buen día,

Confirmo recepción

Saludos

From: Uvaldo Vargas
Sent: lunes, 05 de noviembre de 2018 08:18 AM
To: Leticia Ramirez <leticia.ramirez@contiparaguay.com>
Subject: FW: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN N° 37/2018, POR SBE, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – PLURIANUAL - ID N° 341.410

From: uoc policia [mailto:uoc.policia@gmail.com]
Sent: lunes, 05 de noviembre de 2018 08:09 AM
To: Uvaldo Vargas <uvaldo.vargas@contiparaguay.com>
Subject: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN N° 37/2018, POR SBE, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – PLURIANUAL - ID N° 341.410

Señores

CONTIPARAGUAY S.A.

Telef: 0228/632-910

E-mail: uvaldo.vargas@contiparaguay.com

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 37/2018, por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Productos Alimenticios – Plurianual - ID N° 341.410, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 931 de fecha 02 de noviembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguientes firmas: **TAPE PYTA SA.:** por el monto total de G. 4.074.415.420 (Guaraníes cuatro mil setenta y cuatro millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos veinte); **SAMAL S.R.L.:** por el monto total de G. 6.566.814.842 (Guaraníes seis mil quinientos sesenta y seis millones ochocientos catorce mil ochocientos cuarenta y dos); **NEVADO S.A.:** por el monto total de G. 93.000.000 (Guaraníes noventa y tres millones); **GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA:** por el monto total de G. 1.043.899.571 (Guaraníes un mil cuarenta y tres millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos setenta y uno); **EL CASTILLO S.A.:** por el monto total de G. 6.274.168.782 (Guaraníes seis mil doscientos setenta y cuatro millones ciento sesenta y ocho mil setecientos ochenta y dos) y **TRANS CENTER S.R.L.:** por el monto total de G. 4.679.251.959 (Guaraníes cuatro mil seiscientos setenta y nueve millones doscientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y nueve)

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

SE ADJUNTA NOTA Y RESOLUCION,

FAVOR ACUSAR RECIBO

--

UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Asunción, 02 de noviembre de 2018

U.O.C. Nº 2591/2018

Señores
2 DE JULIO S.R.L.
Telef: 021 901-685
E-mail: comercial2dejulio@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 37/2018, por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Productos Alimenticios – Plurianual - ID N° 341.410, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 931 de fecha 02 de noviembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguientes firmas: **TAPE PYTA SA.:** por el monto total de G. 4.074.415.420 (Guaraníes cuatro mil setenta y cuatro millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos veinte); **SAMAL S.R.L.:** por el monto total de G. 6.566.814.842 (Guaraníes seis mil quinientos sesenta y seis millones ochocientos catorce mil ochocientos cuarenta y dos); **NEVADO S.A.:** por el monto total de G. 93.000.000 (Guaraníes noventa y tres millones); **GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA:** por el monto total de G. 1.043.899.571 (Guaraníes un mil cuarenta y tres millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos setenta y uno); **EL CASTILLO S.A.:** por el monto total de G. 6.274.168.782 (Guaraníes seis mil doscientos setenta y cuatro millones ciento sesenta y ocho mil setecientos ochenta y dos) y **TRANS CENTER S.R.L.:** por el monto total de G. 4.679.251.959 (Guaraníes cuatro mil seiscientos setenta y nueve millones doscientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y nueve)

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RE: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN N° 37/2018, POR SBE, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – PLURIANUAL - ID N° 341.410

1 mensaje

comercial 2 de julio S.R.L. <comercial2dejulio@hotmail.com> 5 de noviembre de 2018, 09:34
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Buenos Dias
Confirmo recepción de nota

Tathiana Ramirez
2 de julio SRL

De: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Enviado: lunes, 5 de noviembre de 2018 08:12
Para: comercial2dejulio@hotmail.com
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN N° 37/2018, POR SBE, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – PLURIANUAL - ID N° 341.410

Señores
2 DE JULIO S.R.L.
Telef: 021 901-685
E-mail: comercial2dejulio@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 37/2018, por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Productos Alimenticios – Plurianual - ID N° 341.410, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 931 de fecha 02 de noviembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguientes firmas: **TAPE PYTA SA.:** por el monto total de G. 4.074.415.420 (Guaraníes cuatro mil setenta y cuatro millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos veinte); **SAMAL S.R.L.:** por el monto total de G. 6.566.814.842 (Guaraníes seis mil quinientos sesenta y seis millones ochocientos catorce mil ochocientos cuarenta y dos); **NEVADO S.A.:** por el monto total de G. 93.000.000 (Guaraníes noventa y tres millones); **GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA:** por el monto total de G. 1.043.899.571 (Guaraníes un mil cuarenta y tres millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos setenta y uno); **EL CASTILLO S.A.:** por el monto total de G. 6.274.168.782 (Guaraníes seis mil doscientos setenta y cuatro millones ciento sesenta y ocho mil setecientos ochenta y dos) y **TRANS CENTER S.R.L.:** por el monto total de G. 4.679.251.959 (Guaraníes cuatro mil seiscientos setenta y nueve millones doscientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y nueve)

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

SE ADJUNTA NOTA Y RESOLUCION.

FAVOR ACUSAR RECIBO

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Asunción, 02 de noviembre de 2018

U.O.C. Nº 2592/2018

Señores
FLATWORLD SOLUTIONS S. A.
Telef: 021 3283181
E-mail: fsaparaguay@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 37/2018, por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Productos Alimenticios – Plurianual - ID N° 341.410, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 931 de fecha 02 de noviembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguientes firmas: **TAPE PYTA SA.:** por el monto total de G. 4.074.415.420 (Guaraníes cuatro mil setenta y cuatro millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos veinte); **SAMAL S.R.L.:** por el monto total de G. 6.566.814.842 (Guaraníes seis mil quinientos sesenta y seis millones ochocientos catorce mil ochocientos cuarenta y dos); **NEVADO S.A.:** por el monto total de G. 93.000.000 (Guaraníes noventa y tres millones); **GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA:** por el monto total de G. 1.043.899.571 (Guaraníes un mil cuarenta y tres millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos setenta y uno); **EL CASTILLO S.A.:** por el monto total de G. 6.274.168.782 (Guaraníes seis mil doscientos setenta y cuatro millones ciento sesenta y ocho mil setecientos ochenta y dos) y **TRANS CENTER S.R.L.:** por el monto total de G. 4.679.251.959 (Guaraníes cuatro mil seiscientos setenta y nueve millones doscientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y nueve)

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN N° 37/2018, POR SBE, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – PLURIANUAL - ID N° 341.410

1 mensaje

FlatWorld Solutions S.A. <fsaparaguay@gmail.com> 5 de noviembre de 2018, 14:06
Para: uoc.policia@gmail.com

Buenas tardes.

Acuso correcta recepción del contenido, y consulto a la vez como podemos acceder al dictamen del comité de evaluación?

Cordial saludo.

Luis Mendoza Larroza
FlatWorld Solutions S.A
Tel: 021 328-3181
0981-731-393
Asunción- Paraguay

El lun., 5 de nov. de 2018 a la(s) 08:16, uoc policia (uoc.policia@gmail.com) escribió:

Señores
FLATWORLD SOLUTIONS S. A.
Telef: 021 3283181
E-mail: fsaparaguay@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 37/2018, por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Productos Alimenticios – Plurianual - ID N° 341.410, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 931 de fecha 02 de noviembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguientes firmas: **TAPE PYTA SA.:** por el monto total de G. 4.074.415.420 (Guaraníes cuatro mil setenta y cuatro millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos veinte); **SAMAL S.R.L.:** por el monto total de G. 6.566.814.842 (Guaraníes seis mil quinientos sesenta y seis millones ochocientos catorce mil ochocientos cuarenta y dos); **NEVADO S.A.:** por el monto total de G. 93.000.000 (Guaraníes noventa y tres millones); **GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA:** por el monto total de G. 1.043.899.571 (Guaraníes un mil cuarenta y tres millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos setenta y uno); **EL CASTILLO S.A.:** por el monto total de G. 6.274.168.782 (Guaraníes seis mil doscientos setenta y cuatro millones ciento sesenta y ocho mil setecientos ochenta y dos) y **TRANS CENTER S.R.L.:** por el monto total de G. 4.679.251.959 (Guaraníes cuatro mil seiscientos setenta y nueve millones doscientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y nueve)

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

SE ADJUNTA NOTA Y RESOLUCION,
FAVOR ACUSAR RECIBO

–
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Asunción, 02 de noviembre de 2018

U.O.C. Nº 2593/2018

Señores
BELTROM S. A.
Telef: 021 902.180
E-mail: beltrom@beltrom.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 37/2018, por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Productos Alimenticios – Plurianual - ID N° 341.410, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 931 de fecha 02 de noviembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguientes firmas: **TAPE PYTA SA.:** por el monto total de G. 4.074.415.420 (Guaraníes cuatro mil setenta y cuatro millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos veinte); **SAMAL S.R.L.:** por el monto total de G. 6.566.814.842 (Guaraníes seis mil quinientos sesenta y seis millones ochocientos catorce mil ochocientos cuarenta y dos); **NEVADO S.A.:** por el monto total de G. 93.000.000 (Guaraníes noventa y tres millones); **GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA:** por el monto total de G. 1.043.899.571 (Guaraníes un mil cuarenta y tres millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos setenta y uno); **EL CASTILLO S.A.:** por el monto total de G. 6.274.168.782 (Guaraníes seis mil doscientos setenta y cuatro millones ciento sesenta y ocho mil setecientos ochenta y dos) y **TRANS CENTER S.R.L.:** por el monto total de G. 4.679.251.959 (Guaraníes cuatro mil seiscientos setenta y nueve millones doscientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y nueve)

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN N° 37/2018, POR SBE, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – PLURIANUAL - ID N° 341.410

1 mensaje

BELTROM <beltrom@beltrom.com.py>
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

5 de noviembre de 2018, 08:20

RECIBIDO, GRACIAS

SALUDOS CORDIALES

El 05/11/2018 a las 08:18 a.m., uoc policia escribió:

Señores

BELTROM S. A.

Telef: 021 902.180

E-mail: beltrom@beltrom.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 37/2018, por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Productos Alimenticios – Plurianual - ID N° 341.410, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 931 de fecha 02 de noviembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguientes firmas: **TAPE PYTA SA.:** por el monto total de G. 4.074.415.420 (Guaraníes cuatro mil setenta y cuatro millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos veinte); **SAMAL S.R.L.:** por el monto total de G. 6.566.814.842 (Guaraníes seis mil quinientos sesenta y seis millones ochocientos catorce mil ochocientos cuarenta y dos); **NEVADO S.A.:** por el monto total de G. 93.000.000 (Guaraníes noventa y tres millones); **GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA:** por el monto total de G. 1.043.899.571 (Guaraníes un mil cuarenta y tres millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos setenta y uno); **EL CASTILLO S.A.:** por el monto total de G. 6.274.168.782 (Guaraníes seis mil doscientos setenta y cuatro millones ciento sesenta y ocho mil setecientos ochenta y dos) y **TRANS CENTER S.R.L.:** por el monto total de G. 4.679.251.959 (Guaraníes cuatro mil seiscientos setenta y nueve millones doscientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y nueve)

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

SE ADJUNTA NOTA Y RESOLUCION,

FAVOR ACUSAR RECIBO

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Libre de virus. www.avast.com

Asunción, 02 de noviembre de 2018

U.O.C. Nº 2594/2018

Señores
MAFARA S. A.
Telef: 021 ~~333.536~~ 0981-802948 (61) 693090
E-mail: mafara2010@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 37/2018, por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Productos Alimenticios – Plurianual - ID N° 341.410, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 931 de fecha 02 de noviembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguientes firmas: **TAPE PYTA SA.:** por el monto total de G. 4.074.415.420 (Guaraníes cuatro mil setenta y cuatro millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos veinte); **SAMAL S.R.L.:** por el monto total de G. 6.566.814.842 (Guaraníes seis mil quinientos sesenta y seis millones ochocientos catorce mil ochocientos cuarenta y dos); **NEVADO S.A.:** por el monto total de G. 93.000.000 (Guaraníes noventa y tres millones); **GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA:** por el monto total de G. 1.043.899.571 (Guaraníes un mil cuarenta y tres millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos setenta y uno); **EL CASTILLO S.A.:** por el monto total de G. 6.274.168.782 (Guaraníes seis mil doscientos setenta y cuatro millones ciento sesenta y ocho mil setecientos ochenta y dos) y **TRANS CENTER S.R.L.:** por el monto total de G. 4.679.251.959 (Guaraníes cuatro mil seiscientos setenta y nueve millones doscientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y nueve)

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN N° 37/2018, POR SBE, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – PLURIANUAL - ID N° 341.410

1 mensaje

Mafara S.A. <mafara2010@gmail.com> 5 de noviembre de 2018, 10:27
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Recibido, gracias.

Lic.Magali Yudis Britez
Representante Legal de MAFARA S.A.
(021) 33 35 36 / 0981 80 29 48

Padre Casanello 2228 esq. del Carmen. Asunción

El lun., 5 nov. 2018 a las 8:20, uoc policia (<uoc.policia@gmail.com>) escribió:

Señores
MAFARA S. A.
Telef: 021 333.536
E-mail: mafara2010@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 37/2018, por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Productos Alimenticios – Plurianual - ID N° 341.410, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 931 de fecha 02 de noviembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguientes firmas: **TAPE PYTA SA.:** por el monto total de G. 4.074.415.420 (Guaraníes cuatro mil setenta y cuatro millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos veinte); **SAMAL S.R.L.:** por el monto total de G. 6.566.814.842 (Guaraníes seis mil quinientos sesenta y seis millones ochocientos catorce mil ochocientos cuarenta y dos); **NEVADO S.A.:** por el monto total de G. 93.000.000 (Guaraníes noventa y tres millones); **GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA:** por el monto total de G. 1.043.899.571 (Guaraníes un mil cuarenta y tres millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos setenta y uno); **EL CASTILLO S.A.:** por el monto total de G. 6.274.168.782 (Guaraníes seis mil doscientos setenta y cuatro millones ciento sesenta y ocho mil setecientos ochenta y dos) y **TRANS CENTER S.R.L.:** por el monto total de G. 4.679.251.959 (Guaraníes cuatro mil seiscientos setenta y nueve millones doscientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y nueve)

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

SE ADJUNTA NOTA Y RESOLUCION,

FAVOR ACUSAR RECIBO

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200